MUTUACTIVOS

GRUPO MUTUAMADRILEÑA

Informe anual sobre la actividad de implicación y la estrategia de inversión a largo plazo

Mutuactivos Pensiones SAU SGFP

Informe referido al ejercicio 2022

Clasificación: Pública

La Política de Implicación es uno de los pilares en los que se basa la estrategia de sostenibilidad de Mutuactivos Pensiones SAU, SGFP (en adelante, “Mutuactivos Pensiones””).

La Política de implicación en este ámbito está desarrollada por Mutuactivos Pensiones y se encuentra disponible en su página web (https://www.mutua.es/mactivos/recursos/pdf/fondos-inversion/Politica_Implicacion_SGFP.pdf)

Mutuactivos Pensiones considera que una estrategia de inversión a medio y largo plazo es esencial para una gestión responsable de los activos y, por tanto, para responder al mejor interés de los partícipes y beneficiarios de los fondos de pensiones gestionados.

En ese sentido, Mutuactivos Pensiones está comprometida a implicarse como accionista cuando lo considere necesario, y a promover una mayor integración de aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (en adelante, ESG) tanto a nivel corporativo como dentro del sector financiero.

Mutuactivos Pensiones tiene delegada en Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C. (en adelante, “Mutuactivos”) la gestión de todos sus fondos de pensiones excepto la gestión de Fondomutua Pensiones Uno, FP y Fondomutua Pensiones Dos, FP, que está delegada en EDM GESTION, S.A., S.G.I.I.C.

Dichas delegaciones suponen también lo relativo a la implicación de Mutuactivos Pensiones como accionista, es decir, que se delega en las entidades gestoras delegadas el ejercicio de los derechos de voto y otras actividades de implicación como el seguimiento de las sociedades en las que invierte, el diálogo activo con dichas sociedades o los compromisos con otros accionistas o grupos de interés.

Por tanto, sin perjuicio de la aplicación de la presente Política, Mutuactivos Pensiones se ha adherido a las políticas de implicación de las entidades gestoras delegadas.

Las Políticas de dichas entidades gestoras delegadas están disponibles para su consulta en sus

páginas web:

- Mutuactivos, SAU, SGIIC: www.mutua.es/ seguros-ahorro-inversion/mutuactivos-sau-sgiic/

- EDM GESTION SA, SGIIC: www.edm.es/inversion-responsable/

Compromiso con la inversión responsable

Mutuactivos respeta y promueve las mejores prácticas recogidas en las convenciones y protocolos internacionales, códigos de conducta y guías aplicables en materia ESG, entre los que se encuentran:

• El Pacto Mundial de Naciones Unidas, del cual Mutua Madrileña es firmante desde octubre 2022

• Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

• Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales

• Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas

Adicionalmente, en el ejercicio 2022, Mutuactivos firmó los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (UN PRI) y está comprometida a promover sus seis principios:

1. Incorporar cuestiones ESG (Ambientales, Sociales y de Buena Gobernanza de las compañías) en el análisis de inversiones y en los procesos de toma de decisiones.
2. Ser propietarios activos e incorporar cuestiones ESG en las políticas y prácticas de propiedad.
3. Buscar la divulgación adecuada sobre cuestiones ESG por parte de las entidades en las que se invierte.
4. Promover la aceptación e implementación de los Principios dentro de la industria de inversiones.
5. Trabajar junto con los firmantes para mejorar la eficacia en la implementación de los Principios.
6. Cada uno de los firmantes informará sobre las actividades y el progreso hacia la implementación de los Principios.

Los Principios para la Inversión Responsable fueron desarrollados por un grupo internacional de inversores institucionales para reflejar la creciente relevancia de los asuntos ambientales, sociales y de gobierno corporativo en el contexto de las prácticas de inversión. Cuentan en la actualidad con más de 4.000 signatarios de más de 60 países

Al adherirse a estos Principios, Mutuactivos, como gestor de inversores, demuestra públicamente su compromiso con la inversión responsable formando parte de una comunidad global creciente que está generando un cambio tangible para contribuir a un mundo mejor para todos.

En el ejercicio 2022, Mutuactivos también creó un departamento especifico de Sostenibilidad reforzando así su compromiso con la sostenibilidad, para impulsar y proponer acciones alineadas con las mejores prácticas en todo lo relacionado con los aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo (ESG).

Además, se constituyó un Comité de Sostenibilidad que se reúne de manera mensual y cuyo principal objetivo es definir y aprobar la estrategia y las prácticas de sostenibilidad de Mutuactivos, y realizar su seguimiento. Su principal función es contribuir a que Mutuactivos realice una adecuada gestión del riesgo de sostenibilidad, elaborando, promoviendo, estableciendo y velando por el cumplimiento de las políticas y criterios ESG y su modelo de integración en los procesos de inversión, revisando y aprobando la información a divulgar al mercado en materia de sostenibilidad, cumpliendo con todos los preceptos normativos e impulsando la transformación hacia un modelo de negocio más sostenible.

Seguimiento de las inversiones

Mutuactivos, de forma previa a la toma de decisiones de inversión sobre un determinado activo, lleva a cabo un análisis exhaustivo sobre determinadas cuestiones en el ámbito financiero y también incorpora elementos o criterios ESG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo), para mejorar su gestión de riesgos y conseguir la aportación de valor a largo plazo a sus clientes.

Para ello, Mutuactivos tiene en cuenta toda la información publicada por las compañías en las que invierte, como hechos relevantes, información periódica, convocatorias de juntas generales, estados de información no financiera, etc. También obtiene información detallada de diferentes proveedores de datos (incluyendo especialistas en cuestiones ESG) y de analistas financieros. Cuenta también con modelos de análisis y valoración acordes con su enfoque y estrategia de inversión.

Una vez se ha invertido en una determinada compañía, Mutuactivos realiza un seguimiento periódico con la finalidad de garantizar que la inversión en dicha sociedad sigue siendo acorde a la estrategia de inversión y al mejor interés de los vehículos gestionados o de los clientes finales. Como parte de su análisis extrafinanciero y seguimiento de las compañías en las que invierte, el equipo gestor puede mantener interlocución con las mismas para cumplir, entre otros, con los objetivos siguientes:

- Entender mejor cómo gestionan los riesgos ESG y aprovechan las oportunidades de negocio asociadas con la sostenibilidad, creando valor a largo plazo para sus inversores.
- Promover la transparencia de datos ESG.

La decisión de realizar esas acciones de interlocución y de los temas a tratar se toma sobre la base del análisis exhaustivo previo de la compañía teniendo en cuenta elementos como su actividad, su presencia geográfica y su gestión de riesgos ESG. El proceso para iniciar un diálogo con las sociedades es el siguiente:

- Identificación de las necesidades u objetivos específicos de mejora por parte de las compañías, por ejemplo, la contravención de los valores corporativos de Mutuactivos o de los partícipes y accionistas de los vehículos que gestionan o bien un impacto negativo destacable en el medioambiente, la sociedad, así como riesgos asociados con la reputación o la solvencia de las mismas.

- Establecer las compañías con las que se va a dialogar y las actuaciones concretas que se van a llevar a cabo.

- Realizar un seguimiento del cumplimiento de los objetivos.

Esas actividades pueden llevarse a cabo a través de diferentes medios tales como cartas al consejo de administración o la alta dirección de las sociedades, reuniones específicas, llamadas telefónicas o correos electrónicos, entre otros. También pueden realizarse de forma directa, siendo el Departamento de Inversiones quien se comunica directamente con la compañía de la que se trate, o indirecta, a través de representantes cualificados, como asociaciones sectoriales. La interlocución directa es habitual en el caso de compañías españolas y más accesibles para el Departamento de Inversiones, mientras que la interlocución indirecta es común en el caso de compañías extranjeras o en las que el acceso sea más limitado.

En los casos en los que se detecta un riesgo ESG significativo, se hace un seguimiento más profundo de la compañía. La falta de acciones de mitigación por parte de dicha compañía puede suponer que Mutuactivos decida desinvertir en dicha compañía.

Interlocución con las compañías durante 2022

Durante el ejercicio 2022, Mutuactivos realizó el seguimiento de todas las compañías en las que tenía inversiones, realizando además una implicación activa de acuerdo con el proceso descrito anteriormente en 30 compañías.

Dentro de esas actividades de implicación o diálogo activo, la mayoría de los casos se centraron en la parte de gobierno corporativo. Entre los temas tratados se incluyeron la protección del accionista en un proyecto de fusión, el nombramiento o cese de consejeros, así como el número de consejeros independientes.

Adicionalmente, en la parte social y medioambiental, el dialogo se centró principalmente en los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático como los planes de descarbonización de las compañías para alinearse con los Acuerdos de París, e inversiones en soluciones bajas en carbono.

Ejercicio de los derechos de voto

La Sociedad Gestora ejerce los derechos de asistencia y voto en representación de los fondos de pensiones y, por delegación, de las carteras que gestiona, siempre que le hayan sido delegados dichos derechos, en línea con su Política de Implicación. El derecho de asistencia y voto podrá ser ejercido directamente o indirectamente, o mediante representación y de forma presencial o mediante voto a distancia (ya sea en formato físico o electrónico).

El ejercicio del derecho de voto se ejerce siempre en beneficio exclusivo de los partícipes de los planes de pensiones. El sentido del voto se emite sobre la base de la optimización de la rentabilidad y la contención de los riesgos (tanto financieros como los relacionados con temas de sostenibilidad).

Según su política de implicación, la Sociedad Gestora está obligada a ejercer los derechos de asistencia y voto en las juntas generales en el caso de sociedades españolas en las que se tenga una participación conjunta (incluyendo todos los vehículos y carteras gestionadas) de al menos el 1% del capital y ésta tenga una antigüedad superior a doce (12) meses.

Durante el ejercicio 2022, Mutuactivos tuvo una posición en la compañía Grenergy Renovables, S.A. superior al 1% cumpliendo el criterio indicado en el párrafo anterior. Por tanto, ejerció sus derechos de voto, firmando las tarjetas de asistencia a la junta general de accionistas y votando a favor de todos los puntos del orden del día.

Adicionalmente, Mutuactivos puede ejercer el derecho de voto en cualesquiera otras inversiones cuando lo considere necesario para alcanzar sus objetivos en materia de sostenibilidad. Para ello, Mutuactivos analiza caso a caso los acuerdos que se vayan a someter a votación, decidiendo en base al interés de los clientes, el sentido del voto.

Durante el ejercicio, Mutuactivos votó en las Juntas Generales Ordinarias de las siguientes compañías:

- Alstom, S.A.
- Iberdrola, S.A.
- Merlin Properties, SOCIMI, S.A.

Los votos iban referidos a la composición de los Consejos a la política de retribución de los consejeros y personal clave de las compañías, a avalar la inclusión de criterios de sostenibilidad en el plan estratégico de las compañías, y a aprobar la gestión y las cuentas anuales del ejercicio.

No se ha contado con asesores en el ejercicio del voto durante el ejercicio.